

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

40141 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0111/2025, con destino a uso industrial y uso ganadero en el término municipal de Moríñigo (Salamanca).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Merck Sharp & Dohme Animal Health, S.L. (B37012069) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Moríñigo (Salamanca), por un volumen máximo anual de 35.000 m³, un caudal máximo instantáneo de 2,26 l/s, y un caudal medio equivalente de 1,11 l/s, con destino a uso industrial y uso ganadero, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 27 de octubre de 2025, lo siguiente:

Anular la inscripción que consta en la Sección C del Registro de Aguas a nombre de Merck Sharp & Dohme Animal Health, S.L. con referencias IP-1151/2019-SA e IP-0442/2021 (Integra).

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Merck Sharp & Dohme Animal Health, S.L. (B37012069).

Tipo de uso: Industrial (Actividades veterinarias, Baños, aseos y comedor de las instalaciones) y ganadero (7.440 cabezas de ganado avícola menor).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 35.000.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 25.

Caudal medio equivalente (l/s): 6,68.

Procedencia de las aguas: Masa de aguas subterráneas 400052 – Salamanca.

Plazo por el que se otorga: 25 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 29 de octubre de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús De Luis Rivera.

ID: A250050104-1